

REPUBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS
SUBDIRECCIÓN DE MUSEOS

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO

RESOLUCIÓN EXENTA N°

- 6 FEB 2013 - 0161

SANTIAGO,

VISTOS:

EXENTA

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO
--

El D.F.L. N° 5.200 de 1929; el D.F.L. N° 281 de 1931, y el D.E. N° 25/2011, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra g), de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas; el artículo 10° N° 7 letra m) del D.S. 250/ 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886, y

CONSIDERANDO:

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABILI.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P.Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. U. Y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR	\$ _____
IMPUTAC.	
ANOT. POR	\$ _____
IMPUTAC.	
DEDUC. DTO.	

1.- Que, el Ministerio de Bienes Nacionales destinó a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos un terreno para la construcción de un edificio para el Museo Regional de Atacama, para lo cual la Dibam suscribió un convenio con la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas para apoyar en la construcción del edificio desde su diseño e implementación;

2.- Que, se requiere realizar una prospección arqueológica en el lugar para determinar la presencia de sitios arqueológicos o paleontológicos, servicio que debe ser efectuado por un profesional con experiencia en estas materias, para lo cual se contactó al Sr. Carlos Vicente González Godoy, cédula nacional de identidad N° 10.340.343-K, Doctor en Antropología con mención en Arqueología, de la Universidad Católica del Norte y Magister en Antropología con mención en Arqueología, de la Universidad de Chile.

3.- Que, el Sr. González Godoy es especialista en la cultura Inka en Chile, particularmente su viabilidad, teoría, arqueología, arqueología y semiótica de la arquitectura, arqueología de la minería y en prehistoria de Chile, fundamentalmente de la Región de Atacama, lo que permite confiar en la idoneidad técnica de los servicios especializados que se requiere contratar.

4.- Que en virtud de lo anterior, y dada la importancia de contar con el servicio de prospección arqueológica en un tiempo breve, se ha estimado conveniente contratar los servicios de don Carlos Vicente González Godoy, cédula nacional de identidad N° 10.340.343-K, quien posee una reconocida trayectoria en labores arqueológicas en la III y IV regiones del país. El valor de los servicios especializados es la suma de \$1.800.000.- (un millón ochocientos mil pesos) impuestos incluidos.

RESUELVO:

EXENTA

1°.- **APRUEBASE** la contratación por trato directo a don Carlos Vicente González Godoy, cédula nacional de identidad N° 10.340.343-K, por el servicio de prospección arqueológica en el edificio destinado al Museo Regional de Atacama, ubicado en Calle Manuel Antonio Matta N° 275, Copiapó, por la suma de \$1.800.000.- (un millón ochocientos mil pesos) impuestos incluidos.

2°.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de \$1.800.000.- (un millón ochocientos mil pesos) impuestos incluidos, con cargo con cargo al proyecto patrimonial Diseño de Proyectos para Museos de Isla de Pascua y Copiapó, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 192 (SM-N-19-MUS) del presupuesto de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos para el año 2013.

3°.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE.



Manuel Ignacio Hertz Zúñiga
MANUEL IGNACIO HERTZ ZÚÑIGA
DIRECTOR (S) DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS

- AVV/MRC/ATT/igp
- Subdirección de Museos.
 - Departamento de Proyectos Patrimoniales
 - Subdirección de Administración y Finanzas
 - Archivo Oficina de Partes Dibam.

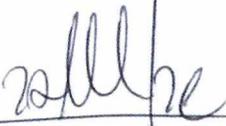
Informe de adquisición prospección arqueológica Museo Regional de Atacama

- 1.- El Ministerio de Bienes Nacionales destinó a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos un terreno ubicado en calle Manuel Antonio Matta N° 275 para la construcción de un edificio para el Museo Regional de Atacama.
- 2.- La Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos suscribió un convenio con la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas para apoyar en la construcción del edificio desde su diseño e implementación.
- 3.- Que se necesita se realice una prospección arqueológica en el lugar para determinar la presencia de sitios arqueológicos o paleontológicos, servicio que se requiere sea efectuado por un profesional con experiencia en esta materias, y que don Carlos Vicente González Godoy, cédula de identidad N° 10.340.343-K, es especialista en la cultura Inka en Chile, particularmente su vialidad, teoría arqueológica, arqueología y semiótica de la arquitectura, arqueología de la minería; y en prehistoria de Chile, fundamentalmente de la Región de Atacama. Posee una reconocida trayectoria en labores arqueológicas en la III y IV regiones del país, con trabajo arqueológico investigativo y patrimonial desde el 2003 a la fecha en la comuna de Diego de Almagro, Región de Atacama.

Además, tiene experiencia en trabajo curatorial de colecciones patrimoniales, que asegura que su trabajo sea realizado con los estándares más altos de calidad, conforme a los requerimientos de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

- 4.- Por lo tanto y, dada la importancia de contar con el servicio de prospección arqueológica en un tiempo breve, se estima necesario y conveniente contratar los servicios de don Carlos Vicente González Godoy, cédula nacional de identidad N° 10.340.343-K. El valor de los trabajos es la suma de \$1.800.000.- (un millón ochocientos mil pesos) impuestos incluidos




Alan Trampe Torrejón
Subdirector Nacional de Museos

Santiago, 14 de enero de 2013